

Buenos Aires, dos de julio de 2003

Visto: la situación de la Biblioteca del Tribunal, y

Considerando:

Que, por Resolución del TSJ n° 20/2003 de fecha 11/6/03, se dio de baja a la agente María Antonieta Plaza, quien se desempeñaba transitoriamente en la Biblioteca del Tribunal, área dependiente de la Secretaría de Asuntos Generales.

Que en la actualidad se encuentra en uso de licencia por enfermedad la agente Mónica Ivonne de Vries, que cumple funciones en dicha área.

Que, resulta imprescindible dotar a la Biblioteca de personal idóneo para que pueda llevar a cabo su cometido en forma eficiente.

Que el agente Guido I. Risso —quien se desempeña en la Secretaría de Asuntos Generales— reúne la condición apuntada, ya que es abogado, docente universitario y posee una marcada inclinación a las publicaciones sobre trabajos doctrinarios y jurisprudenciales.

Que, en forma transitoria por Resolución del TSJ n° 19/2003 del 11/6/03, fue asignada transitoriamente la agente María Inés Posse a la SAG, con lo cual el traspaso del empleado Risso no afectará las tareas de la Secretaría.

Que el traslado del agente Risso no significa modificaciones ni en su situación de revista ni en nivel salarial.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Destinar** al Sr. Guido Idelmar Risso, legajo n° 88, a partir del día de la fecha, para cumplir sus funciones en la Biblioteca del Tribunal.
2. **Mandar** se registre esta resolución en el libro correspondiente y se notifique a la Dirección General de Administración y al interesado.

RESOLUCIÓN N° 06/2003

Firmado: **Alicia E. C. Ruiz** (Presidenta).